

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 2 de marzo de 2023 en el Institut de Diagnòstic per la Imatge (IDI), Unidad de Medicina Nuclear del Hospital Universitario de Tarragona Joan XXIII, en la calle del na.

La visita tuvo por objeto la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de la modificación de la instalación radiactiva IRA-0076 (MO-13: alta de un nuevo equipo SPECT-TC), cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Industria del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Catalunya el 28.9.2022.

La Inspección fue recibida por , responsable del Servicio de Medicina Nuclear y supervisora; , jefe de Protección Radiológica de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de la y asesor externo; y por , radiofísico de la UTPR de la y asesor externo, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva estaba en la planta semisótano del edificio B del hospital, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para controlar su acceso. -----

**SALA GAMMACÁMARA 2. EQUIPO SPECT-TC**

- La sala que alberga el equipo SPECT-TC, autorizado por resolución en fecha 28.9.2022, albergaba anteriormente un equipo SPECT.-----
- En el interior de la sala se encontraba instalado un equipo SPECT-TC de la firma   
 modelo   
 , n/s   
 , con unas características máximas de funcionamiento de   
 kV y   
 mA. La firma comercializadora identifica todo el conjunto SPECT-TC con el número de sistema   
 , tal y como se puede ver en el documento del Anexo 1.-----
- Estaba disponible la siguiente documentación preceptiva del equipo:
  - o El marcado CE y el certificado de conformidad como producto sanitario.-----
  - o El certificado de control de calidad del equipo que incluye la aceptación del equipo (Anexo 1).-----
  - o El certificado de las medidas de los niveles de radiación realizadas alrededor de la sala blindada realizado por la UTPR contratada (Anexo 2).-----
  - o El certificado de confirmación de construcción de la sala blindada de acuerdo con el proyecto (Anexo 3).-----
  - o El manual de operación del equipo.-----
- Estaban disponibles interruptores de emergencia para detener el funcionamiento del equipo TC dentro y fuera de la sala blindada. Había ocho botones de parada de emergencia dentro de la sala: cuatro sobre el propio equipo, uno en la consola de control interior, uno en forma de seta en la pared junto a la puerta de acceso y dos sobre el cuadro eléctrico. En la sala de control había un botón de parada de emergencia en la consola de control del equipo y un botón en forma de seta en la pared.-----
- La sala blindada disponía de una única puerta de acceso, con doble hoja para la entrada de pacientes y personal.-----
- La consola de control del equipo se encontraba situada en la zona de control compartida con la sala de exploración de la gammacámara 1.-----
- Se mantenía contacto visual parcial con el interior de la sala de exploración mediante visor acristalado equivalente a 2 mm de plomo. Se controlaba la totalidad del interior de la sala de exploración mediante un circuito cerrado de TV con dos cámaras.-----
- La consola de control del equipo disponía de clave de acceso para su funcionamiento.-----

- Se encontraban señales ópticas que indicaban el estado de irradiación del equipo sobre la puerta de acceso a la sala y en la consola de control. Se comprobó su correcto funcionamiento. -----
- Se indica a la inspección que, tras el periodo de garantía de un año tras la aceptación del equipo, establecerán un contrato de mantenimiento con -----
- Puesto en funcionamiento con unas características máximas de funcionamiento de      kV y      mA, con protocolo de cráneo y utilizando un cuerpo dispersor, se obtuvieron los siguientes valores de tasa de dosis neta máxima: -----
  - o Zona de control:       $\mu\text{Sv/h}$  en la posición operador, y       $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la ventana plomada. -----
  - o Puerta de entrada a la sala de exploración:       $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la junta central y       $\mu\text{Sv/h}$  a 1 m de la puerta. -----
- Las paredes y el suelo de la dependencia estaban cubiertas por un material de fácil descontaminación. Los acabados son análogos al del resto de la instalación.-----
- Disponían de las normas de funcionamiento en la sala de control. -----
- Durante la inspección se indicó que colocarían un dosímetro de área para el control de los niveles de radiación en la sala de control, junto a la ventana plomada.-----

## DESVIACIÓN

- Las juntas del pavimento de la sala de exploración SPECT-TC no estaban selladas. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Firmado digitalmente  
por

Fecha:  
2023.03.02  
16:49:29  
+01'00'

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado del Institut de Diagnòstic per la Imatge para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

**Salut/**

Institut de  
Diagnòstic per la Imatge 2023.03.06  
14:31:47 +01'00'

Firmado digitalmente por  


Firmado digitalmente  
por  
Fecha: 2023.03.03  
14:13:27 +01'00'







## Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Institut de Diagnòstic per la Imatge

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 52/IRA/0076/2023

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*

Especifiqueu les al·legacions o esmenes / *Especifique las alegaciones o reparos:*

Se han sellado todas las juntas del pavimento de la sala SPECT/TC. Adjuntamos prueba gráfica.


### Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)  
*Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)*

### Signatures / *Firmas*

Signatura del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):

*Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):*

 Firmado digitalmente por  
Fecha: 2023.03.03  
14:24:11 +01'00'

**Salut/**  
Institut de  
Diagnòstic per la Imatge  
2023.03.06  
14:32:45 +01'00'

 Firmado digitalmente por





### Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/52/IRA/76/2023, realizada el 02/03/2023 en Tarragona, a la instalación radiactiva Institut de Diagnòstic per la Imatge, la inspectora que la suscribe declara,

- Página 3, Párrafo 7 (desviación)

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.

Firmado digitalmente  
por

Fecha:  
2023.03.07  
09:43:53  
+01'00'